



H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER.
PERIODO 2014 - 2017

PARA EL PROGRESO DE TOMATLÁN



LA GRANDEZA DE SU GEN
Periodo 2014 - 2017

000003

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO EXT. NUM.: PRES/139/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAÍNZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA
DE TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
XALAPA, EQUEZ. VER.
PRESENTE.

AT'N LIC. CUAUHEMOC POLA ESTRADA
SECRETARIO DE FISCALIZACION
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
XALAPA, EQUEZ. VER.



De la manera más atenta le hago extenso un cordial saludo y anexo al presente hago llegar a usted El acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo no. 17/2017, mediante la cual se hace la Presentación y en su caso Aprobación del Proyecto Presupuestal para la Ley de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2018 y Plantilla de Personal 2018 así como también su aprobación al congreso del estado para sus mejores consideraciones.

Sin más que agregar me despido atento a sus amables comentarios.

ATENTAMENTE
TOMATLAN, VER. A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

C. ANDRES REYES PRADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
TOMATLAN, VER.
2014 - 2017

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER.
PERIODO 2014 - 2017



000004

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 17/2017
MUNICIPIO DE TOMATLAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las 15:00 horas del día 22 de Septiembre del año dos mil diecisiete, en base a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 36 Fracción I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz en vigor, se encuentran reunidos en la sala de cabildo de la presidencia municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz; los CC. Andrés Reyes Prado, Arq. Pedro Ramos Huerta, Lic. Eva Pacheco Montalvo; Presidente Municipal Constitucional; Sindico único y Regidora única respectivamente, contando con la presencia del L.A.E. Donato Rufino Ramos Vivanco, Secretario del H. Ayuntamiento, quien toma nota y da fe; acto seguido. El Ciudadano Presidente Municipal, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 36, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz propone al cabildo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

PUNTO NUM. 1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

PUNTO NUM. 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTAL PARA LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018 Y PLANTILLA DE PERSONAL 2018.

PUNTO NUM. 3.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NUM. 4.- CIERRE DE SESIÓN.



ACUERDOS:

ACUERDO NÚM. 1-17-17. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El suscrito C.LAE. Donato Rufino Ramos Vivanco, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de este lugar, procedo al pase de lista y verifico la presencia de los C.C. Ediles, C. Andrés Reyes Prado, Arq. Pedro Ramos Huerta y Lic. Eva Pacheco Montalvo, Presidente Municipal, Sindico Único, y Regidora Única respectivamente; por lo que compruebo que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tomatlán, Veracruz, por lo cual **DECLARO QUE EXISTE QUORUM LEGAL**, para la realización de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad al Art. 29 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz en vigor.

ACUERDO NÚM. 2-17-17. Los integrantes del cabildo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2018 así como la plantilla de personal para ese mismo año lo anterior en atención al artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACUERDO NÚM. 3-17-17. ASUNTOS GENERALES.

- El Síndico Único Pedro Ramos Huerta informa al cabildo en pleno sobre la afectación que sufrieron diversos centro educativos con motivo del sismo del 19 de septiembre del 2017 de la cual la correspondiente a la localidad de Tecamilla es la más afectada; el C. Presidente Municipal Andrés Reyes Prado informa que el área de Protección Civil se encuentra revisando los inmuebles afectados para enviar reporte fotográfico y técnico de los inmuebles dañados por lo que el Síndico solicita la integración del expediente con la evidencia suficiente de los daños ya que por lo que resta de esta administración y los recursos con que se cuentan no serán posible atender las demandas de reparación de escuelas debiendo quedar como un asunto prioritario para la próxima administración.



SECRETARÍA
2014-2017





H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER.
PERIODO 2014 - 2017



000005

ORD. No. 17/2017.

- Así mismo el Síndico informa que el Área Jurídica de la SEV solicitó para la integración del expediente del Jardín de Niños María Luisa Latour Oronoz y definir la propiedad del terreno que ocupa, una constancia de posesión del inmueble y croquis actualizado por lo que se acuerda que la constancia la otorgara el propio síndico y el croquis se solicitara al área de Catastro Municipal.---
 - El C. Presidente Municipal informa que a la fecha se encuentra pendiente de liquidar una obra del FISM por un importe de \$ 212,156.12 que debe ser liquidada antes del término de la administración por lo tanto informa al cabildo que esta obra se liquidara de las participaciones Federales los integrantes del cabildo **TOMAN NOTA DE ESTA INFORMACIÓN.**-----
 - El Arq. Pedro Ramos Huerta Síndico Único informa que se recibió un nuevo escrito del IPE requiriendo el pago de diversos adeudos de este Ayuntamiento el C. Presidente Municipal informa que el día de hoy se presentó personal de este Ayuntamiento atender este asunto en la cd. De Xalapa, ver.-----
 - El C. Presidente Municipal Andrés Reyes Prado informa al cabildo que el párroco de esta localidad y el consejo parroquial le han solicitado la desocupación del terreno que le fue donado a la iglesia y que se ubica en el panteón municipal; cabe señalar que en la administración anterior (2010-2013) se autorizó la sepultura de una persona (señor Nemesio Sebastián). Por lo que solicita a la C. Regidora Única Lic. Eva Pacheco Montalvo se aboque a la reintegración de este terreno a la iglesia ya que ese lugar es ocupado para diversas celebraciones durante el año por lo que deberá proceder ante los familiares de la persona que fue sepultada en ese lugar para proceder a su exhumación y reubicación en otro lugar la regidora toma nota para este trámite.-----
 - se presentan ante el cabildo los organigramas que se relacionan a continuación de las áreas de: Obras Públicas, Comunicación Social, Desarrollo Social y Bibliotecas para su autorización.
- ACUERDO NÚM. 4-17-17.** Una vez concluido lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se procede a dar lectura del acta y firma de los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar, el mismo día y año de su inicio.

Doy Fe

POR EL H. CABILDO
C. ANDRES REYES PRADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2014-2017



SINDICATURA
2014-2017

ARQ. PEDRO RAMOS HUERTA
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

LIC. EVA PACHECO MONTALVO
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



DOY FE

L.A.E. DONATO RUFINO RAMOS VIVANCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
2014-2017

REGIDURÍA
2014-2017